

**COMPILACIÓN DE RESUMENES DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA**

TEMA: Sistema de recuperación de notas

Acta N° 14-2020 GCG

11/06/2020

Se realiza una solicitud para comunicar a estudiantes y docentes sobre el sistema de recuperación de notas.

El Consejo de Facultad RESOLVIÓ: que la recuperación sea aplicada en la nota del examen final, también en el caso de que el estudiante no haya alcanzado el 5,6 requerido que representa menos del 40%.